

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31679** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2023-A-180 en el término municipal de Almudevar (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 4 de septiembre de 2026, se otorga a S.A.T. Nº 2735 Visus la modificación de características de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del barranco de las pilas, barranco innominado (barranco La Violada), en la cuenca del río Gállego, término municipal de Almudevar (Huesca), con un volumen máximo anual de 560 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,02 l/s y con destino a ganadería y con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260041283-1